

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO TOLEDO

Número 1

Edicto

En virtud de lo acordado por resolución del día de la fecha, en el recurso contencioso administrativo número procedimiento abreviado 876 de 2009 tramitado en este Juzgado, a instancia de Jean Carlos Sanjuan Cortés, contra Subdelegación Gobierno, sobre extranjería, dirijo a V.I. la presente haciéndoles saber que en el procedimiento arriba referenciado se ha dictado resolución del siguiente tenor literal:

Tasación de costas, que practica la señora Secretaria que suscribe según viene acordado en los autos de procedimiento abreviado número 876 de 2009 seguidos en este Juzgado, a instancia de Jean Carlos Sanjuan Cortés, contra la Subdelegación del Gobierno de Toledo y a cuyo pago ha sido condenada la parte recurrente, con el siguiente resultado:

Honorarios de la Letrada del Estado, según minuta aportada y unida a autos, cuya copia se entregará al condenado a su pago, 300,00 euros.

Total, 300,00 euros.

Importa la precedente tasación de costas la figurada cantidad de trescientos euros (300), s.e.u.o.

Y para que sirva de notificación en forma al recurrente Jean Carlos Sanjuan Cortés, con último domicilio a efecto de notificaciones, en Paseo del Prado, número 5, 4.º-B, de Talavera de la Reina, se expide la presente en Toledo a 20 de septiembre de 2013.—La Secretaria Judicial (firma ilegible).

N.º I.-8942